

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Mónica Tolaba, docente de la asignatura Psicología y Educación; y

CONSIDERANDO:

Que solicita a la Dirección de Escuela de Biología, tenga a bien designar al MSc. Alejandro Núñez (Profesor Adjunto de la asignatura Biología General, Tecnicatura en Sistemas Productivos Ganaderos – J.V. González) como responsable de las siguientes asignaturas, como extensión de sus propias funciones docentes:

- Sistemas Educativos en Contexto (PCB Plan de Estudios 2015).
- Sistema Educativo e Institucional (PCB Plan de Estudios 2004).

Que, la Escuela de Biología presta su conformidad a la solicitud efectuada (fs. 04).

Que el Art. 7° de la R-CDNAT-2003-0378 (Reglamento del Consejo Directivo), referido a las atribuciones de Decano, establece: "Autorizar, por extensión de funciones, la actividad de los docentes en otras cátedras de la Facultad o hacia otras Facultades".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

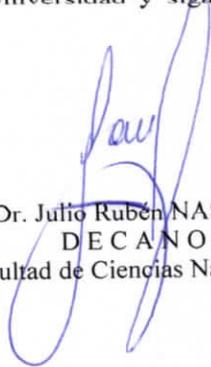
ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR al MSc. ALEJANDRO NÚÑEZ – Profesor Adjunto de la asignatura Biología General, Tecnicatura en Sistemas Productivos Ganaderos de J.V. González - el dictado de las asignaturas que figuran a continuación, como extensión de sus propias funciones docentes y a partir del presente periodo lectivo:

- Sistemas Educativos en Contexto (PCB Plan de Estudios 2015).
- Sistema Educativo e Institucional (PCB Plan de Estudios 2004).

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese al MSc. Núñez, Escuela de Biología, Dra. Tolaba, publíquese en el Boletín Oficial esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.

aim


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales